



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 339.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL CONSEJERO RAÚL JOSÉ SILVA VELÁZQUEZ, COMO ENLACE DIPLOMÁTICO ADJUNTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 10 de abril de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en el cargo de Enlace Diplomático Adjunto, dependiente de la Unidad de Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores en su relación con el Congreso Nacional y la necesidad de designar titular de la misma, a fin de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que a los efectos de optimizar el relacionamiento interinstitucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores considera importante fortalecer la estructura de la Unidad de Enlace Diplomático con el Honorable Congreso Nacional.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Consejero **Raúl José Silva Velázquez**, como Enlace Diplomático Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su relación con el Honorable Congreso Nacional, con rango de Director.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____